

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39708** SOECMA, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 347/10, dimanante de los Autos n.º 1327/10 en materia de ejecución de títulos extrajudiciales, seguidos a instancia de Francisco García Guzmán, contra la ejecutada Soecma, S.L., con CIF n.º B-41196650, habiéndose dictado Decreto de fecha 17/6/2011 por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional, a la ejecutada por importe de 4.593,91 euros de principal, mas la cantidad de 1.200 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092868-1